

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1840** *Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, las plazas correspondientes a los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, para cubrir definitivamente:

Una plaza de Auxiliar de Enfermería, como personal laboral a tiempo completo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a del CAID, como personal laboral a tiempo completo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de los Servicios Sociales, como personal laboral a tiempo completo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Conserje, como personal laboral a tiempo completo, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Educador/a de los Servicios Sociales, como personal laboral a tiempo completo, grupo A, subgrupo A2.

Dos plazas de Operarios/as de Limpieza, como personal laboral a tiempo completo, grupo E.

Una plaza de Profesor/a de Contrabajo, como personal laboral a tiempo parcial (16,67 % de jornada), grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Profesor/a de Oboe, como personal laboral a tiempo parcial (44,71 % de jornada), grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Profesor/a de Trombón, como personal laboral a tiempo parcial (16,67 % de jornada), grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Psicólogo/a de Mujer, como personal laboral a tiempo completo, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Psicólogo/a de los Servicios Sociales, como personal laboral a tiempo completo, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico de Emisora Municipal, como personal laboral a tiempo completo, grupo A, subgrupo A1.

Tres plazas de Trabajadores Sociales, como personal laboral a tiempo completo, grupo A, subgrupo A2.

Una plaza de Letrado de los Servicios Sociales, como personal funcionario a tiempo completo, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Letrado del Departamento de Mujer, como personal funcionario a tiempo completo, grupo A, subgrupo A1.

El texto íntegro de las bases específicas está expuesto en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Aranjuez [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 3.3, de las generales, será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos conforme a lo establecido en las bases del proceso selectivo publicadas en la web municipal.

Aranjuez, 18 de enero de 2023.–La Concejal Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.